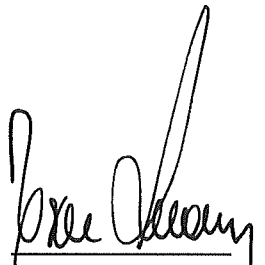


ACTA DE SUBDELEGADO

En la ciudad de Córdoba, a los 15 días del mes de noviembre de 2022, quien suscribe, en su carácter de subdelegado autorizado de Disal S.A. (la "Sociedad"), y en ejercicio de las facultades que le fueron subdelegadas por el Directorio de la Sociedad mediante Acta de Directorio (punto 2 del orden del día) de fecha 26 de octubre de 2022 (el "Acta de Directorio"), y en virtud de la delegación efectuada en dicho órgano de administración por la asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 27 de mayo de 2021 (la "Asamblea de Accionistas") y en relación con la actualización del programa global de emisión de obligaciones negociables (no convertibles en acciones) por un valor nominal de hasta \$2.000.000.000 (pesos dos mil millones) (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor) en circulación en cualquier momento (el "Programa"); resuelve aprobar la totalidad los términos y condiciones definitivos del Programa contenidos en el prospecto del Programa (el "Prospecto") y en el prospecto del Programa resumido (el "Prospecto Resumido"), presentado en el día de la fecha ante la Comisión Nacional de Valores para su correspondiente aprobación.



Juan Pablo Torre
Presidente
Disal SA